Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 486668 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - MINIBÚS

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2026
Dónde dice: “Motorización Como mínimo 2.2 litros”, solicito la modificación del pliego de bases y condiciones, a fin de permitir la participación de un minibús con la especificación de “Motorización Como mínimo 2.0 litros”, debido a que el presente proyecto solicita el rango de potencia mínima de 136 HP; por lo que solicito permitan ofertar un minibús de 140 HP que constituye mayor potencia a la solicitada con un rango de 2.0 de cilindrada, técnicamente está comprobado que el rendimiento del motor no se verá afectado con la modificación solicitada, esto permitirá una mayor participación de potenciales oferentes, que cumplen con todos los demás requisitos de participación, criterios de evaluación y capacidad técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2026
Favor apegarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 2 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2026
Teniendo en cuenta que en el apartado “Ítems solicitados” figura en el ítem 1 Camioneta cabina doble (Pickup) – Precio Unitario Estimado: Gs.299.400.000, y en el ítem 2 Minibús – Precio Unitario Estimado: Gs. 184.313.333.- Y en la planilla de estimación de costos figura como Ítem 1 Minibús – Precio Promedio: Gs.391.466.667, y como Ítem 2 Camioneta flex 4x2 – Precio Promedio: Gs.184.313.333.- Motivo por el cual solicito a la convocante aclarar el Precio Unitario Estimado correspondiente a cada ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2026
Se aclara, que la convocante ha tomado conocimiento de la discrepancia señalada respecto a la correlacion de los items, descripciones y precios unitarios estimados entre los documentos de la convocatoria. Al respecto, se informa que la correccion y adecuacion correspondiente ya han sido formalizadas a traves de la Adenda oportunamente publicada en el SICP.		